

me sobre la misma, y pedir la entrega o envío de forma gratuita de dichos documentos.

Rubi, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Luis Manglano Borso di Carminati.—23.666.

## TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (TECONSA)

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria en las fechas, lugar y hora, y con el Orden del día que se indica a continuación.

Fecha: 30 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Oficinas de la Sociedad, calle Serrano, número 41 7.ª planta 28001 Madrid.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Tercero.—Fusión por absorción de Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y su sociedad filial unipersonal Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, como sociedad absorbida, de acuerdo con el Proyecto de Fusión aprobado por sus administradores, considerando balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta y en su caso aprobación de ampliación de capital de la sociedad y suscripción y desembolso de la misma.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, y designación de persona para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, no existiendo obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, en el domicilio social, Serrano, número 41, las cuentas anuales, los informes de gestión, la propuesta de aplicación de resultados. Además en relación con la fusión, los siguientes documentos que quedan a disposición también de la representación de los trabajadores.

a) Proyecto de Fusión por absorción de Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima (COVICONSA) por Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima (TECONSA).

b) Cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.

c) Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes en la fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2003, acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los auditores de cuentas.

d) Estatutos vigentes de las sociedades participantes en la fusión.

e) Relación de nombres, apellidos y edad, además de nacionalidades y domicilio, de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Se hace constar que no procede la emisión de informe de los administradores ni de experto independiente en relación con la fusión por ser absorbida sociedad íntegramente participada (Artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas). Por el mismo motivo, tampoco dará lugar la fusión a modificación estatutaria alguna.

Por último se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de toda la documentación antes señalada que se encuentra a su disposición, solicitándolo en el domicilio social personalmente o por carta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del registro Mercantil se hace constar que el Proyecto de Fusión por Absorción ha quedado depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Asimismo, a los efectos señalados en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reproducen a continuación las menciones mínimas del Proyecto de fusión por Absorción.

1. Identificación de las sociedades participantes en la fusión por absorción.

1.1 Sociedad absorbente. Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima (TECONSA), con domicilio social en Madrid, calle Serrano número 41, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 5161, Libro 0, Folio 78, Sección 8.ª, Hoja M-84493, tiene Número de Identificación Fiscal A-46609541.

1.2 Sociedad absorbida. Compañía Visueña de Construcciones Urbanas, Sociedad Anónima, (COVICONSA), con domicilio social en El Viso del Albor (Sevilla), calle San Pedro Nolasco número 4-B, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 1580, folio 1, hoja número SE-8829, tiene Número de Identificación Fiscal B-41544198.

La sociedad absorbida es filial unipersonal de la sociedad absorbente, por lo que la fusión se rige por lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Tipo de canje de la fusión. La totalidad del capital social de COVICONSA es titularidad de TECONSA por lo que no procede fijar tipo de canje de las acciones de COVICONSA.

3. Fecha a partir de la cual las operaciones de COVICONSA se entienden realizadas por TECONSA. Será el día 1 de enero de 2004.

4. Derechos especiales. No se otorgará a los titulares de las acciones de la sociedad absorbente TECONSA, derecho especial alguno.

No existen en COVICONSA titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a quienes pudiera reconocérseles derechos en TECONSA.

5. Ventajas atribuidas a los administradores y expertos independientes.

No se atribuirá ninguna a los administradores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión.

No se ha solicitado al Registrador Mercantil el nombramiento de uno o varios expertos independientes, por tratarse de una fusión por absorción de una sociedad filial unipersonal.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Ciudad Mora.—24.953.

## TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de la sociedad «Tecnología en Ingeniería Civil, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Paseo de la Habana, 15, 3.º, el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único, Gonzalo Clemente Pita.—22.906.

## TELEFÉRICO DEL PICO DEL TEIDE, S.A.

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General de Accionistas para el día 14 de junio de 2004, a las quince horas en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, c/ San Francisco nº 5 —4º, de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de propia gestión del Consejo de Administración relativo al Ejercicio Social de 2003 y la aplicación de resultados según determina los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos Sociales. Propuesta de Reclasificación Cuentas de Reserva.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias y acuerdos que procedan.

Cuarto.—Nombramiento, Revocación o Reelección de Consejeros.

Quinto.—Asuntos Varios y Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de Facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Rodríguez Ferrer.—24.927.

## TENORIO 98, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, los días 25 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.